

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Oceanía.

Descripción: Vía que discurre desde la travesía de la C/ África hasta la C/ Mar Mediterráneo. Entre la Avenida de la Hermandad de Donantes de Sangre y la C/ África.

